

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 519

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2024

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 12-24/PPL-000006, Proposición de ley relativa a la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Acuerdo de acceder a la solicitud de tramitación por el procedimiento de urgencia*)

7

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-24/PNLP-000100, Proposición no de ley relativa a las medidas para el control efectivo de flujos migratorios irregulares y para la atención a menores no acompañados (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 12-24/PNLP-000101, Proposición no de ley relativa a la defensa de igualdad de todos los españoles frente a la bilateralidad en materia de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

8

14

- 12-24/PNLP-000102, Proposición no de ley relativa a las medidas ante la llegada masiva de inmigrantes ilegales a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-24/PNLP-000103, Proposición no de ley relativa a las medidas para un modelo de excelencia turística sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 12-24/I-000046, Interpelación relativa a política general en materia de contratación por el SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-24/POP-001300, Pregunta relativa a los refugiados en Alcalá de Guadaíra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-24/POP-001301, Pregunta relativa a la fachada del IES Néstor Almendros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-24/POP-001304, Pregunta relativa a la sanidad pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-24/POP-001307, Pregunta relativa a la valoración de la situación política actual en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-24/POP-001310, Pregunta relativa a la nueva remodelación del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-24/POP-001314, Pregunta relativa a la situación de los centros hospitalarios en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-24/POP-001334, Pregunta relativa al estado de la negociación colectiva de Veiasa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-24/POP-001336, Pregunta relativa al proyecto de redacción del nuevo IES Matilde Casanovas, de La Algaba (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-24/POP-001346, Pregunta relativa a las colas para conseguir una cita en los centros de salud de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 519

XII LEGISLATURA

16 de septiembre de 2024

- 12-24/POP-001348, Pregunta relativa a las irregularidades en los contratos de emergencia durante 2020-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-24/POP-001356, Pregunta relativa a la implantación del protocolo de colaboración entre salud y educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-24/POP-001363, Pregunta relativa a los megaproyectos energéticos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-24/POP-001366, Pregunta relativa a los másteres habilitantes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-24/POP-001368, Pregunta relativa a la igualdad de Andalucía con el resto de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-24/POP-001369, Pregunta relativa a la educación de 0 a 3 años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-24/POP-001370, Pregunta relativa a la bajada de natalidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-24/POP-001371, Pregunta relativa a la prevención del suicidio en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-24/POP-001374, Pregunta relativa a las políticas del estado de bienestar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-24/POP-001375, Pregunta relativa a la Ley de Amnistía aprobada por el Gobierno central (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-24/POP-001376, Pregunta relativa a la financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-24/POP-001377, Pregunta relativa a las exportaciones agroalimentarias de Andalucía en el primer semestre de 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-24/POP-001378, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento de la inserción laboral de las personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-24/POP-001379, Pregunta relativa a la nueva incubadora de empresas emergentes en el ámbito aeroespacial en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-24/POP-001380, Pregunta relativa a las ayudas para hacer frente a la sequía en el sector turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-24/POP-001381, Pregunta relativa al Plan Estival del Transporte al Litoral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

CVE: BOPA_12_519

- 12-24/POP-001382, Pregunta relativa a las peticiones hechas por el Gobierno de Andalucía en relación con el reparto obligatorio de menores migrantes no acompañados (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
51
- 12-24/POP-001383, Pregunta relativa a la aprobación del I Plan de Familias de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
52
- 12-24/POP-001384, Pregunta relativa a las inversiones industriales chinas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
53
- 12-24/POP-001386, Pregunta relativa al nombramiento del Comisionado para el Acuerdo de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
54

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 12-24/APP-002400, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2024/2025 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
55
- 12-24/APP-002407, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión de la crisis sanitaria provocada por el virus del Nilo en el verano de 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
56
- 12-24/APP-002426, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión y actuaciones implementadas en la erradicación del virus del Nilo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
57
- 12-24/APP-002442, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las estrategias de prevención de las poblaciones de mosquitos en Andalucía, que son vectores de transmisión, entre otras, de la enfermedad conocida como «virus del Nilo» (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
58
- 12-24/APP-002450, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2024-2025 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
59
- 12-24/APP-002473, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión de la crisis sanitaria provocada por el virus del Nilo en verano de 2024 y situación actual (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
60
- 12-24/APP-002512, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión de la plaga de mosquitos transmisores del virus del Nilo (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
61

- 12-24/APP-002550, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los casos de virus del Nilo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-24/APP-002564, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2024-2025 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-24/APP-002585, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión y actuaciones implementadas en la erradicación del virus del Nilo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-24/APP-002597, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las nuevas medidas frente al virus del Nilo que el Gobierno de Andalucía va a desarrollar en otoño, anunciadas por el presidente de la Junta durante su viaje a China (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-24/APP-002598, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las competencias de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, en la vigilancia y control de vectores de la fiebre del Nilo occidental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-24/APP-002601, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el virus del Nilo en el marco de sus competencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-24/APP-002605, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2024-2025 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

- 12-22/GP-000005, Grupo Parlamentario Por Andalucía 69

DIPUTACIÓN PERMANENTE

- 12-24/OAPP-000002, Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2024 70

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-24/EMMP-000001, Elección de vicepresidente/a tercero/a de la Mesa del Parlamento de Andalucía, tras la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo al cargo (*Conocimiento de la renuncia y de la propuesta*) 71
- 12-24/COM-000002, Acuerdo de modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas y de distribución de competencias entre las mismas 72

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 12-24/AEA-000165 Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 4 de septiembre de 2024, por el que se nombra a don Francisco Javier Salcedo Moriche como funcionario del Cuerpo de Oficiales de Gestión, especialidad Ayudantes Técnicos Informáticos, del Parlamento de Andalucía 74

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

12-24/PPL-000006, Proposición de ley relativa a la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Acuerdo de acceder a la solicitud de tramitación por el procedimiento de urgencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A petición de los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ana María Mestre García, D. Manuel Andrés González Rivera, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Mónica Morales Sánchez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Susana González Pérez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Mariano García Castillo, Dña. Celia Santiago Buendía, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Erik Domínguez Guerola, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López, D. José María Ayala García, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. María Díaz Cañete, y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98 y 99 del Reglamento de la Cámara, ha acordado que la proposición de ley relativa a la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía se tramite por el procedimiento de urgencia, lo que supone que los plazos tendrán una duración de la mitad de los establecidos con carácter ordinario, aplicándose el procedimiento de urgencia para los trámites siguientes a aquel que se hallara en curso en el momento de adopción del acuerdo.

Sevilla, 12 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000100, Proposición no de ley relativa a las medidas para el control efectivo de flujos migratorios irregulares y para la atención a menores no acompañados

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a las medidas para el control efectivo de flujos migratorios irregulares y para la atención a menores no acompañados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La entrada de inmigración a España por vías irregulares se ha convertido en la dinámica habitual de acceso a Europa desde África en los últimos años, ya sea por la ruta mediterránea, por la atlántica, más conocida como la «ruta canaria», a través de las fronteras terrestres o del mar en Ceuta y Melilla o por el aeropuerto de Barajas.

La ausencia de política migratoria del Gobierno ha desencadenado en un descontrol de los flujos migratorios que no tiene precedentes en España.

Desde que Pedro Sánchez es presidente de España la inmigración ilegal ha alcanzado en nuestro país cifras nunca vistas y con su errónea política de inmigración los números van aumentando. Así, el número de entradas irregulares a nuestro país en el año 2023 superaron las 56.000 personas y, en lo que llevamos de año 2024, hasta el 15 de agosto, ya han llegado más de 31.000 personas, 12.410 personas más que en el mismo período de 2023, aumentándose las llegadas en un 66% con respecto al mismo período que en el año anterior.

La mayoría de los inmigrantes llegados por vía marítima lo han hecho a través de las islas Canarias, que ha visto cómo se aumentaba su presión migratoria en un 126% respecto al mismo período del año anterior, pero también a la Península y Baleares. Por vía terrestre, a través de las ciudades de Ceuta y Melilla, se han incrementado las llegadas en un 131,5% con respecto al mismo período del año anterior.

Lo más dramático es que estas cifras cuentan las personas que consiguen llegar, pero no las que se están quedando por el camino, las que han perdido la vida en el mar, según informe de «Caminando Fronteras», más de 6.000 personas el pasado año, más de 300 menores.

Con los datos referidos, extraídos de los balances mensuales del Ministerio del Interior, se pone de manifiesto la intensidad que están adquiriendo los flujos migratorios irregulares en la frontera sur de nuestro país y de la Unión Europea. Flujos que, lejos de cesar, seguirán incrementándose durante este año, si no se adoptan las medidas necesarias por parte del Gobierno de España, que es quien cuenta con la competencia exclusiva en la materia, para evitar las llegadas por vías irregulares.

La política migratoria es una política de Estado que requiere de una visión y un abordaje integral, desde todas sus vertientes y dimensiones, que permita compaginar el obligatorio y necesario control y protección de nuestras fronteras terrestres y marítimas, así como el respeto a los Derechos Humanos y la atención e inclusión de las personas migrantes que llegan a nuestro país y quieren desarrollar su proyecto de vida con todas las garantías.

Por ello, no se puede hablar de habilitar, mejorar e impulsar las vías regulares de migración, ordenadas y vinculadas al mercado laboral, si el Gobierno continua favoreciendo, con la ausencia de políticas nacionales para el control y ordenación de flujos migratorios irregulares, las vías no habilitadas de llegadas a España que, no solo ponen en riesgo la vida de las personas que migran, sino que también alimentan a las mafias que trafican con seres humanos lucrándose de la necesidad y la pobreza.

En este contexto, trabajar en el control y la ordenación de flujos, así como en la protección de nuestras fronteras, se ha convertido en una necesidad de primer orden para nuestro país, utilizando para ello los recursos adecuados, necesarios y los mecanismos nacionales y europeos a tal efecto.

Renunciar a abordar el fenómeno de la inmigración desde esta dimensión, de manera consciente por parte del Gobierno de España, que además es la más dramática y peligrosa, no solo es irresponsable, sino que comporta un incumplimiento reiterado de las obligaciones legales de un país responsable que debe promover la migración regular.

Asimismo, las crisis migratorias de 2006 y de 2018 ya nos enseñaron que es imprescindible un marco de previsión y actuación coordinados entre las comunidades autónomas y ciudades autónomas, que ejercen la competencia de atención social, y el Gobierno de España, que desempeña las competencias exclusivas en materia de fronteras, inmigración y política exterior, áreas que se encuentran íntimamente enlazadas con esta cuestión. Esto exige una lealtad y una transparencia que el Gobierno de Pedro Sánchez no ha ofrecido hasta ahora.

Hasta ahora las respuestas del Ejecutivo español no han sido leales ni tampoco eficaces y están provocando una importante tensión en muchos territorios muy afectados por estos flujos migratorios incontrolados.

Las comunidades autónomas están haciendo un gran esfuerzo para atender estas demandas de solidaridad, que se articulaba a través de los acuerdos adoptados en la Conferencia Sectorial de Infancia, y con el compromiso del actual Ministerio de Infancia y Juventud de aportar unos fondos escasos y que solo cubrían, en el mejor de los casos, un año de atención residencial a estos menores. Sin atender todas sus necesidades sanitarias, formativas, de ocio y tiempo libre, o de preparación para la vida

adulto y, por supuesto, que se desentendía totalmente de los jóvenes cuando cumplían la mayoría de edad, quedando todo a cargo de unas comunidades autónomas cada vez más sobrecargadas por la presión financiera de un gobierno que solo reconoce derechos sin aportar los recursos para prestarlos.

Tanto la legislación nacional como los convenios y tratados internacionales suscritos por España establecen el derecho del menor a vivir con su familia y a criarse en su entorno, salvo que por causas graves esto no convenga a su interés superior.

La obligación de atender a los menores y crear recursos no se ha visto acompañada del cumplimiento de las obligaciones que corresponden a la Administración General del Estado, que se limita a incumplirlas sistemáticamente, mientras que los efectos y la solución a las crisis migratorias, que afectan a los menores, recaen exclusivamente en las comunidades y ciudades autónomas.

En los últimos años hemos vivido situaciones que han puesto a prueba nuestros recursos. Pero estamos asistiendo desde finales del año 2023 a una presión de nuestro sistema de protección sin precedentes. Andalucía y el levante de la Península, las ciudades de Ceuta y Melilla y las islas Canarias a través de sus costas y fronteras, y en todo el territorio nacional a través de los aeropuertos, y especialmente el de Barajas, están sufriendo llegadas masivas de inmigrantes, entre los que se encuentran posibles menores que deben ser atendidos por las entidades públicas de protección, convirtiéndose en meros receptores pasivos de estas personas.

La presión por el número de situaciones de desamparo de menores migrantes no acompañados, a las que tienen que hacer frente las comunidades, ha supuesto la puesta en peligro de todo el sistema de protección, que se ve distorsionado y sus recursos tensionados por la afluencia masiva en determinadas situaciones.

Esa ausencia de control de los flujos migratorios en los que se ven implicados los menores de edad afecta de manera muy especial a Andalucía, donde siguen llegando menores migrantes no acompañados, que son trasladados por el Gobierno de España como adultos y reconocidos como menores por la Fiscalía, siendo ya 515 los menores reconocidos por aquella, según el último dato disponible actualizado, y sin que el Gobierno los reconozca y aporte financiación para su debida atención, obligando a la comunidad a hacer un sobreesfuerzo insostenible y abocando a una situación de colapso, al alcanzar ya el Sistema de Protección de Menores el 115% de su capacidad, y estando también en riesgo de colapsar el sistema de atención a extutelados, que en estos momentos ya está al 80%.

Pese a todo ello, Andalucía sigue mostrando su solidaridad y cumpliendo el compromiso acordado en la Conferencia Sectorial de Tenerife, el pasado 10 de julio, de acoger a 30 menores procedentes de Ceuta, mientras que el Gobierno de Pedro Sánchez continua mostrando una clara falta de humanidad ante este problema y mirando para otro lado, sin abordar una política migratoria seria, responsable, planificada y coordinada a todos los niveles.

Además, la protección de estos menores y adolescentes migrantes no puede ser un asunto exclusivo de Andalucía únicamente por su condición geográfica. El fenómeno migratorio presenta un desigual impacto territorial y debe tenerse en cuenta la singularidad de nuestra comunidad como frontera sur de Europa y donde la recepción de personas inmigrantes y, en particular, de menores no acompañados, resulta de mayor intensidad, encontrándose en una situación similar a la de Canarias, Ceuta y Melilla,

siendo necesario recibir una dotación de recursos acordes a dicha condición para que esa atención se realice con dignidad y garantías y respetando los derechos humanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de la nación se adopten medidas a fin de mejorar el control y protección de las fronteras españolas, dotando de los recursos necesarios a las FCSE, incrementando el número de agentes encargados de su custodia, para que puedan realizar sus funciones en condiciones de seguridad y con garantías, reforzando los efectivos especialistas en Extranjería y Fronteras, de Científica, así como personal sanitario. También, refuerzo de los Grupos de Reserva y Seguridad de la Guardia Civil.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de la nación se proceda a aumentar el personal administrativo para la tramitación de los expedientes en las oficinas de asilo, para agilizar los procedimientos de solicitud de información a consulados y embajadas de origen, así como para la tramitación de los expedientes de devolución. Asimismo, a dotar de más medios humanos y materiales a la Comisaría General de Extranjería y Fronteras de la Policía Nacional.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España proceda a solicitar a las autoridades europeas el despliegue de Frontex y de la Agencia Europea de Asilo, para ayudar a las FCSE españolas en la vigilancia de nuestras costas y, especialmente ahora en la peligrosa ruta atlántica de la inmigración irregular hacia Canarias, mejorando la dotación a los Servicios Marítimos y Aéreos de la Guardia Civil, incluyendo drones, así como resolver las deficiencias que existen actualmente en los equipos del Servicio Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) y en los medios técnicos instalados en las fronteras terrestres y la valla perimetral de las ciudades de Ceuta y Melilla.

4. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de reforzar la coordinación interministerial en esta materia, implicando a todas las áreas competentes, para armonizar y hacer integral la política migratoria del país.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España estudie e impulse las medidas normativas, operativas y estructurales que sean precisas para que la política migratoria española esté adaptada a la realidad de un fenómeno dinámico y cambiante, como es el migratorio, teniendo en cuenta las singularidades geográficas de nuestro país. Todo ello, con el fin de articular, de la forma más eficaz, la lucha contra las organizaciones criminales que trafican con seres humanos, la protección de nuestras fronteras y el pleno respeto a los derechos de los inmigrantes, así como la protección de su vida y su integridad.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España proceda a revisar y mejorar, para su efectividad, los Acuerdos de Cooperación con terceros países,

especialmente con Marruecos, Senegal y Mauritania, para la colaboración en el control de los flujos migratorios irregulares con la garantía de respuesta de estos en la ejecución de los expedientes de devolución que tramitan las autoridades españolas, mejorando los recursos humanos y personal administrativo para ello.

7. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España, siempre respetando la soberanía nacional de cada país, despliegue a los agentes de las FCSE españolas en estos países de origen y tránsito para colaborar y cooperar con las autoridades policiales locales en la desarticulación de las mafias y organizaciones de tráfico de inmigrantes.

8. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de desarrollar un modelo efectivo de migración vinculado al mercado de trabajo, para ello es necesario habilitar más medios técnicos y humanos a disposición de las oficinas de extranjería para que dejen de estar en precario.

9. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad urgente de dotar de un fondo de contingencia suficiente para financiar a las comunidades autónomas la atención a los menores extranjeros no acompañados que llegan a España y están acogidos por las mismas, de tal forma que dote de recursos desde su acogida hasta su emancipación.

10. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que por parte del Gobierno de la nación se lleve a efecto la declaración de emergencia migratoria en el ámbito nacional para las competencias ejercidas por las comunidades autónomas en la acogida de personas extranjeras de forma que puedan hacerse con los recursos necesarios por procedimiento de urgencia.

11. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España solicite a la UE la activación de los mecanismos existentes para ayudar a los Estados miembros que sufren de forma masiva la entrada de flujos migratorios.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a financiar a Andalucía de manera suficiente y periódica cada vez que realice un traslado de menores migrantes, o en su caso adultos migrantes que luego resulten ser menores migrantes, con el fin de poder atenderles con los recursos económicos que necesitan.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a promover la modificación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su art. 35, e incluya expresamente a Andalucía como territorio de llegada de los flujos migratorios, al igual que Canarias, Ceuta y Melilla, con el fin de ser incluida en los planes de respuesta a la contingencia migratoria extraordinaria que también vive Andalucía en la actualidad.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reconocer a la Comunidad Autónoma de Andalucía como frontera sur de España, al cumplir los mismos criterios que Canarias, Ceuta y Melilla, en cuanto a la llegada continua de flujos migratorios

directos procedentes de África y, por tanto, proceda a financiar adecuadamente con recursos económicos ordinarios y extraordinarios, acordes a la localización geográfica de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000101, Proposición no de ley relativa a la defensa de igualdad de todos los españoles frente a la bilateralidad en materia de financiación autonómica

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la defensa de igualdad de todos los españoles frente a la bilateralidad en materia de financiación autonómica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llegada a la Presidencia del Gobierno de España de Pedro Sánchez en 2018, consecuencia de una moción de censura apoyada por una serie de partidos secesionistas, independentistas, rupturistas y radicales, ha supuesto una relación de recurrentes despropósitos que no ha favorecido el interés general. Antes al contrario, se han puesto en juego el marco normativo, la seguridad jurídica, la división de poderes o, incluso, el respeto a la legalidad vigente.

España se ha visto inmersa en un periodo de incertidumbre económica, con una inflación desbocada y sin herramientas presupuestarias, con permanentes sobresaltos políticos y sociales sin parangón en nuestro estado social y democrático de Derecho ni en las sociedades occidentales de nuestro entorno.

Ejemplo de ello es la producción normativa de estos últimos años del Gobierno y sus socios parlamentarios, con leyes de lamentable calidad jurídica e ideologizadas hasta el extremo que han tenido perversos efectos para las víctimas. En otros casos, han invadido competencias reservadas a las comunidades autónomas, cuando no han confrontado directamente con aquellas gobernadas por partidos políticos distintos al del presidente del Ejecutivo. Una situación a la que se suma la escasa voluntad para sacar adelante la ley más importante de cada ejercicio, la de Presupuestos Generales del Estado.

El apoyo de los partidos que conforman y mantienen el Gobierno central ha puesto en marcha una estrategia de frentismo en todos los niveles de la Administración pública con el único objetivo de mantenerse en el poder.

Sin embargo, lo más preocupante en el actual presente y futuro político con este Gobierno central es que no solo ha demorado la renovación de un modelo de financiación caduco e injusto que pactó el Partido Socialista en su día con fuerzas independentistas, sino que ahora, para conseguir formar gobierno en Cataluña y mantenerse en el poder en el Gobierno de España, ahonda en esa estrategia y accede al chantaje separatista. Así, plantea públicamente acabar con el régimen común de financiación, consagrado en nuestras leyes orgánicas y en la Constitución como modelo para garantizar la prestación de servicios en condiciones suficientes de igualdad, calidad y solidaridad entre los territorios.

Todo ello contraviene no solo la Constitución, sino que es en sí misma una agresión a esta de manera explícita, al pretender desvirtuar sus principios más elementales sin ir a un proceso de reforma o constituyente, con mentiras baladíes, como avanzar en conceptos inconstitucionales en nuestra actual Carta Magna como el federalismo.

La bilateralidad en la negociación es inaceptable cuando se habla del régimen común de financiación. Y el hecho de que no se acometa la reforma necesaria en esta materia, legalmente prevista y dilatada en el tiempo con excusas banales, hace más necesario que nunca que, mientras se aprueba el nuevo modelo, se doten unos fondos transitorios y de compensación a comunidades como la andaluza, que es una de las perjudicadas en mayor medida por el actual sistema.

Andalucía no escapa a esta situación porque es parte sustancial del Estado español, no solo en términos territoriales o de población, sino económicos, sociales e históricos. Nuestros intereses van ligados intrínsecamente a los del Estado español y a un proyecto común social y democrático de derecho para todos y cada uno de nuestros ciudadanos. Y es por ello que nos vemos en la obligación de trasladar al Parlamento la gravedad de lo que está ocurriendo y pedirle expresamente que se pronuncie y condene el proceder de unos irresponsables públicos y políticos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía expresa y afirma la necesidad urgente de que todas y cada una de las administraciones del Estado desempeñen sus funciones desde el respeto a la legalidad constitucional vigente, con la debida lealtad institucional entre ellas. Y, en consecuencia, insta al Gobierno de España a que paralice cualquier avance hacia la independencia fiscal solicitada por el separatismo en España, volviendo a la senda de la multilateralidad como forma de garantizar la igualdad de todos los españoles.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a la prioritaria y urgente obligación de los responsables públicos y representantes políticos de recuperar las bases y principios mínimos que sirvan para un consenso futuro, al objeto de avanzar en la mejora y renovación del modelo de financiación, entre otras necesidades urgentes de Estado. A tal fin insta al presidente del Gobierno de España a que convoque de manera inmediata la celebración de una Conferencia de Presidentes, conforme al procedimiento previsto en el artículo 5 de su Reglamento, de 29 de marzo de 2022, con el fin de acordar las citadas bases rectoras que sirvan de punto de partida al Consejo de Política Fiscal y

Financiera para acordar la mejora del modelo de financiación, y no que este sea el resultado de cesiones bilaterales en perjuicio de los demás, como ocurre con el pretendido «cupo independentista». Y que todo ello se haga desde la responsabilidad y el sentido de Estado, dando asimismo participación a la Airef en el análisis de la propuesta inicial del Gobierno de España.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su más firme rechazo e insta al Gobierno de España a que cese en todo intento y proceso de bilateralidad en la negociación, pactando solo con una determinada comunidad autónoma asuntos referidos al régimen común y su financiación; deje de actuar pensando solo en su único interés partidista por mantenerse en el poder para hacerlo, en cambio, promoviendo el interés general de todos los españoles, y cese asimismo en su intento de construir un país con ciudadanos en los que unos tengan más derechos, prerrogativas y oportunidades que otros, según en qué parte del territorio del Estado residan. Asimismo, considera el Parlamento de Andalucía muy necesario que no se rompa la multilateralidad negociadora en ningún supuesto, en todo lo referido a financiación autonómica, y que esta se pacte en los preceptivos foros existentes para las comunidades autónomas, en especial en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), para atender así las variables existentes en cada territorio que garanticen la suficiencia financiera autonómica y la prestación de servicios en igualdad de condiciones.

4. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario reafirmar expresamente en el actual momento político que tanto la actualización del sistema de financiación autonómico, como cualquier otra vicisitud relacionada con el mismo, debe abordarse desde la multilateralidad negociadora, el respeto a la legalidad vigente y mediante ley orgánica, para asegurar así la igualdad de todos los españoles en el acceso y financiación de los servicios públicos. Y con un alto grado de consenso, en un país diverso y unido, sin que se den, en ningún caso, renunciadas a nuestro modelo constitucional y los derechos que consagra, conforme a la actual organización territorial del Estado.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a cesar en su iniciativa de alterar la composición y la estructura de los miembros del sistema de régimen común de las comunidades autónomas previsto constitucional y legalmente, con medidas tales como la fragmentación de la Agencia Tributaria, la cesión unilateral de la gestión de ingresos o con privilegios discrecionales en acuerdos financieros o presupuestarios para que, a la sazón, sigan beneficiándose de los recursos solidarios del resto miembros del sistema común. Y a que cese en sus acciones por las que pretende transferir competencias reservadas por ley, propias del Gobierno de España, tales como la representación exterior, política de fronteras y demás vicisitudes que llevan aparejadas.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que, con independencia de los trabajos para la futura mejora y reforma del sistema de financiación autonómica que se deben desarrollar en el CPFF, con carácter previo actualice el montante económico al que se comprometió su presidente, mientras esté vigente el actual modelo, siendo inaceptable que el Gobierno encuentre recursos para exigencias de los independentistas o multiplique una estructura administrativa desorbitada, y no distribuya los mayores recursos en garantizar y compensar las necesidades que tienen todas las comunidades

autónomas para prestar servicios públicos básicos, que han crecido en su coste de forma exponencial. Por lo que igualmente reclama e insta al Gobierno central la creación, además de manera urgente, de sendos fondos, uno transitorio, para paliar la citada infrafinanciación, y otro, un verdadero y eficaz fondo complementario de nivelación financiado con recursos del Estado hasta que se renueve el referido sistema.

7. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable e insta al Gobierno de España a que, dentro de la gestión de los recursos públicos provenientes de la UE, se haga necesario garantizar, más allá de un mero formalismo teórico, una verdadera «cogobernanza» de sus fondos entre administraciones; en especial, los Next Generation, por su impacto en el desarrollo económico de los territorios, para ayudar a adecuar dichos recursos a la realidad y necesidades territoriales, impidiendo la inaplicación de los remanentes que se están produciendo y que deben ser transferidos a las CC.AA., y evitar así su devolución a Europa, asegurando de esta forma un mayor éxito en términos de eficacia y eficiencia en su aplicación y gestión.

8. El Parlamento de Andalucía expresa la necesidad de que el Gobierno de España respete la autonomía fiscal y legislativa de las comunidades autónomas conforme a la actual distribución competencial legalmente establecida en las leyes y en la Constitución. E insta, asimismo, al Gobierno central a que cese en su estrategia de reacción, intromisión y confrontación con los parlamentos autonómicos en todo lo que son sus labores legislativas descentralizadas.

9. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de poner fin y rechazar la deriva política que se está produciendo en el Gobierno de España y en el de Cataluña en los últimos tiempos, por la que se amenaza la convivencia pacífica entre españoles, la defensa del interés general y la unidad del Estado español, consecuencia muchas veces de las exigencias irresponsables de los partidos que sustentan al Gobierno central, y otras, por razón de la debilidad política, electoral y a veces hasta personal, que mantienen sus miembros, lo que les lleva a intentar detentar y mantener el poder a cualquier precio, incluso desde el abuso, la manipulación, la confrontación, y lo que es peor, enfrentando a territorios y ciudadanos. Todo ello, de manera sectaria y en provecho propio, en lugar de en defensa del interés general, el bien común y el servicio a España.

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000102, Proposición no de ley relativa a las medidas ante la llegada masiva de inmigrantes ilegales a Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a las medidas ante la llegada masiva de inmigrantes ilegales a Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Inmigración ilegal se ha convertido en un problema de extrema gravedad para los españoles, y para los andaluces en especial. En los últimos meses, hemos visto la llegada masiva de inmigrantes ilegales a las costas de nuestro país. En total, en lo que llevamos de año han llegado a España 35.456 inmigrantes de manera irregular, un 62,8% más que en el mismo periodo del año anterior, mientras que en Andalucía la cifra ya se sitúa por encima de los 4.000 inmigrantes ilegales.

Desde que Pedro Sánchez llegó al poder, más de 310.000 inmigrantes ilegales han entrado en España. Solo a Canarias han llegado más de 22.000 inmigrantes ilegales en lo que llevamos de año, convirtiéndose el verano de 2024 en uno de los más caóticos, agravando la situación hasta límites desconocidos hasta el momento. Estos datos no hacen más que confirmar lo que solo Vox dice: algunos quieren convertir a Canarias y otras zonas de España en plataformas de desembarco y distribución de inmigrantes ilegales. Este hecho solo traerá pobreza, inseguridad y ruina para el conjunto de los españoles, a los que las instituciones abandonan y condenan a la precariedad, mientras riegan con millones de euros la llegada masiva de inmigrantes ilegales.

En cuanto a menores extranjeros no acompañados, en lo que llevamos de año han llegado a Andalucía 1.004, lo que supone un 64% más que en 2023. Según los últimos datos, España se ha convertido en la principal vía de acceso a Europa, por encima incluso de países como Italia o Grecia, siendo esta una situación especialmente

grave en Canarias y Andalucía, debido a su ubicación geográfica. Precisamente, naciones como Italia han conseguido reducir un 60% la llegada de inmigración ilegal durante el primer trimestre del año, debido al fin de políticas de puertas abiertas que ejecuta el gobierno de Giorgia Meloni.

La inmigración ilegal no solo se ha convertido en un problema político, económico y social para España y para Europa, sino que es también una tragedia humana. Estas personas arriesgan sus vidas en peligrosas travesías por el mar. Tan solo en 2023, 6.618 inmigrantes fallecieron intentando cruzar nuestras fronteras por vía marítima, de ellos, 384 eran menores de edad. Una tragedia que la mayoría de medios y partidos políticos intentan acallar, estos, secundados por algunas ONG, se han convertido en cómplices de las mafias del tráfico de personas que, por grandes cantidades económicas, engañan a estas personas en su país de origen, para arrastrarlos a una trágica muerte en el mar o los que corren mejor suerte a un país sin expectativas de futuro para ellos.

Sin embargo, el Gobierno de España sigue fomentando políticas de efecto llamada, ejemplo de ello ha sido la reciente gira institucional del presidente del Gobierno en Mauritania, Pedro Sánchez, donde ha promovido la apertura de cauces de inmigración hacia nuestro país, prometiendo 250.000 empleos. Pedro Sánchez ha lanzado esta propuesta cuando España cuenta con la mayor tasa de paro de la Eurozona con más de tres millones de parados.

A este irresponsable mensaje de Pedro Sánchez, hay que añadir la regularización masiva de medio millón de inmigrantes ilegales, que apoyaron en el Congreso todos los partidos, salvo Vox, o el reparto de menores extranjeros no acompañados entre las comunidades autónomas. PSOE y PP han demostrado una vez más como su interés partidista está por encima del de los españoles, y con estas políticas han contribuido a incrementar la inseguridad en nuestros barrios. Una inseguridad que no para de crecer y que los españoles, especialmente los que viven en barrios más humildes, sufren cada día. También ha crecido la inseguridad que sufren las españolas, pues la mayoría de estas personas proceden de culturas incompatibles con la nuestra, donde la mujer se encuentra subordinada al hombre. Este verano, hemos vivido numerosos casos de agresiones a mujeres por parte de inmigrantes ilegales, como la agresión sexual en Almería a una niña de 11 años por parte de un inmigrante mauritano que en 2022 entró ilegalmente en nuestro país. Pese a la evidencia de que las mujeres españolas se encuentran más desprotegidas que nunca, el presidente del Gobierno ofrece acuerdos invitando a venir a España a 250.000 inmigrantes provenientes de países donde el 66% de las niñas y mujeres han sido sometidas a la práctica de mutilación genital femenina.

Pero no solo Pedro Sánchez fomenta este efecto llamada, el presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, y miembros de su Ejecutivo, como la consejera de Igualdad, Loles López, han manifestado su posición favorable a la llegada y reparto de los MENA en Andalucía. La mayoría de los cuales no son niños como quieren hacer creer a los andaluces, ya que el 94% son varones de edades comprendidas entre los 16 y 23 años.

Mientras tanto, la población andaluza sufre una gran merma en la calidad de los servicios públicos, como demuestra la nefasta situación de la sanidad y la dependencia en Andalucía, llegando esta a alcanzar los 603 días de espera. Andalucía es líder en las tasas de riesgo de pobreza y exclusión social en España (37,5%), también es líder en pobreza infantil, y tiene 10 de los 15 barrios más pobres

de España. Mientras los andaluces pasan complicaciones para llegar a final de mes, muchos de estos inmigrantes ilegales, además de ser alojados en hoteles de lujo o centros de acogida con todas las comodidades y servicios, reciben una ayuda económica hasta los 25 años. Así pues, está demostrado que tanto PP como PSOE antepone las necesidades de los extranjeros que asaltan nuestras fronteras a las de los andaluces que honradamente trabajan y pagan sus impuestos.

Frente a los problemas de inseguridad y la degradación de los servicios públicos que sufren todos los españoles como consecuencia de las políticas del bipartidismo, Vox es el único partido que se ha posicionado firmemente contra la inmigración ilegal en nuestro país, abogando por la reubicación de los MENA con sus familias en su países de origen y la deportación de los inmigrantes que acceden ilegalmente a España, llevando a cabo iniciativas parlamentarias para frenar la inmigración ilegal y sus trágicas consecuencias.

Mientras PP y PSOE alientan la invasión, los españoles de a pie sufren las consecuencias nefastas de sus políticas de fronteras abiertas. Inseguridad, violencia, agresiones sexuales, precariedad, narcotráfico o amenazas crecientes de terrorismo yihadista son cada vez más comunes en nuestros barrios por culpa del multiculturalismo que propaga la élite política desde sus urbanizaciones de lujo en España y en Bruselas. A España solo puede venirse de forma legal y ordenada, con capacidad y voluntad de adaptación y, por supuesto, de acuerdo a las necesidades laborales de nuestro país.

Es de vital importancia afrontar con contundencia este gravísimo problema en Andalucía y en España para acabar con el tráfico de personas, con la inseguridad y con los privilegios otorgados a los que asaltan nuestras fronteras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a tramitar de forma urgente la inmediata expulsión de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestra nación, así como la de todos aquellos inmigrantes que, habiendo accedido legalmente a nuestra nación, cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a tramitar, de forma urgente, la repatriación de los menores extranjeros no acompañados a sus países de origen con sus padres, familiares o entorno íntimo.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a oponerse a la reubicación o acogida en Andalucía de cualquier inmigrante que haya entrado ilegalmente en España, al suponer no solo un enorme gasto de recursos públicos, sino también una amenaza para la seguridad de los andaluces.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha todas las medidas necesarias para garantizar la prioridad nacional en el acceso a las ayudas públicas concedidas por la Junta de Andalucía.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder al cierre de los centros de MENA que crean inseguridad en nuestras calles, dando prioridad a los más conflictivos. Hasta lograr su cierre, se han de procurar las medidas e infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores de estos centros, la existencia de espacio suficiente y la seguridad de los vecindarios aledaños.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la transparencia en cuanto a la inmigración ilegal en Andalucía, informando detalladamente del número de los MENA tutelados por la Junta de Andalucía, en qué centros están acogidos y qué coste suponen para la Administración, especificando la edad, el sexo y la nacionalidad. Asimismo, se insta al Consejo de Gobierno a publicar la cuantía de todas las ayudas percibidas por inmigrantes en situación irregular por parte de la Administración andaluza.

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000103, Proposición no de ley relativa a las medidas para un modelo de excelencia turística sostenible

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a las medidas para un modelo de excelencia turística sostenible.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo del Día Mundial del Turismo, cuyo lema este año es «Turismo y Paz», es imprescindible reflexionar sobre el impacto de esta industria en nuestra comunidad y los retos que enfrenta. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo es un poderoso motor de desarrollo económico y social que promueve la paz, el entendimiento entre culturas y la preservación del medio ambiente. Sin embargo, para que el turismo continúe siendo una fuerza positiva, debe gestionarse de manera planificada y sostenible, evitando los peligros que pueden surgir de un crecimiento descontrolado y exento de planificación.

Andalucía ha sido históricamente una tierra hospitalaria, reconocida a nivel internacional por su riqueza cultural, su diversidad paisajística y su capacidad para atraer millones de visitantes anualmente. La industria turística es, sin duda, uno de los motores económicos más importantes de nuestra región, representando más del 12% del PIB andaluz, con más de 415.000 empleos generados por 73.000 empresas. Es, además, la principal fuente de sustento para muchas familias, especialmente en áreas donde otras actividades económicas son más limitadas.

A lo largo de las últimas décadas, el turismo en Andalucía experimentó un crecimiento sostenido y ordenado, pasando de 4,5 millones de visitantes en 1981 a 30 millones en 2018, un logro impulsado por las políticas de gobiernos socialistas que apostaron, de la mano de los profesionales y empresas del sector, y junto con todos los niveles de la Administración presentes en los territorios, por un modelo equilibrado.

Sin embargo, el aumento de casi cinco millones de turistas en los últimos tres años ha hecho saltar las alarmas. Nos enfrentamos a un modelo que, en lugar de planificar a largo plazo, está obsesionado con el aumento compulsivo de visitantes, ignorando los impactos sociales, culturales, laborales y medioambientales que este crecimiento desmesurado y sin planificación genera.

El actual Gobierno de la Junta de Andalucía ha apostado por un modelo turístico desfasado que prioriza la cantidad sobre la calidad, promoviendo una concentración de visitantes en destinos en riesgo de saturación, lo que ha generado tensiones en las comunidades locales, problemas de sostenibilidad y pérdida de identidad cultural en muchas zonas históricas. La proliferación descontrolada de viviendas de uso turístico (VUT), la presión sobre los recursos naturales, especialmente el agua, en el contexto de la sequía, y la precariedad laboral son solo algunos de los problemas que debemos abordar de forma urgente.

Para caminar hacia un futuro sostenible, es imperativo un cambio de rumbo hacia un modelo de excelencia turística. Este modelo debe garantizar no solo la satisfacción inmediata de las expectativas de los visitantes, sino también su sostenibilidad a largo plazo. Un turismo de excelencia permite preservar y conservar los recursos naturales, redistribuir de manera equitativa el valor generado y cumplir con los principios éticos valorados internacionalmente.

Este nuevo enfoque no solo asegurará la competitividad de Andalucía como destino turístico, sino que también contribuirá a mejorar las condiciones laborales en el sector, reducir la presión sobre los recursos naturales y evitar la pérdida de identidad cultural. A la par, es necesario dotar a los ayuntamientos de instrumentos de financiación como la tasa turística, que permita reinvertir en la mejora de infraestructuras y servicios locales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a abandonar el modelo turístico desfasado y establecer un Plan Integral de Excelencia Turística para Andalucía, financiado con recursos propios de la comunidad. Este plan debe garantizar un equilibrio entre el número de visitantes y la capacidad de acogida de los destinos, protegiendo el medio ambiente y el patrimonio cultural. Se debe priorizar la redistribución de los flujos turísticos hacia zonas menos saturadas, aprovechando el potencial de áreas con menor desarrollo turístico.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a promover la planificación, regulación y el control eficaz de las viviendas de uso turístico (VUT), revisando y reforzando la normativa actual (Decreto 31/2024, de 29 de enero, por el que se modifican diversas disposiciones en materia de viviendas de uso turístico, establecimientos de apartamentos turísticos y hoteleros de la Comunidad Autónoma de Andalucía) para evitar su crecimiento descontrolado, que contribuye al encarecimiento de la vivienda para residentes y a la despoblación de los cascos históricos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a mejorar la gestión de los recursos turísticos y la protección del patrimonio histórico, aumentando los recursos destinados a la protección de nuestro legado y garantizando la supervisión adecuada en las intervenciones en bienes de interés cultural.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía con carácter urgente la mejora de las condiciones laborales y la formación de los trabajadores y trabajadoras del sector turístico, implementando programas de formación continua y medidas de prevención de la siniestralidad laboral.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a implementar la normativa autonómica necesaria para que los ayuntamientos que voluntariamente así lo decidan puedan poner en marcha la llamada tasa turística, gestionada localmente, permitiéndoles generar recursos adicionales que se reinviertan en la mejora de infraestructuras, protección del medio ambiente y conservación del patrimonio cultural.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a promover la transparencia en la gestión de los patrocinios turísticos, definiendo claramente los objetivos perseguidos, definiendo indicadores claros de evaluación y revisando los procedimientos de contratación para asegurar que se realicen de manera transparente y equitativa.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a fomentar la diversificación de la oferta turística y redistribuir los flujos turísticos, reduciendo la presión sobre los destinos saturados y promoviendo el desarrollo económico en áreas menos visitadas.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar medidas para reducir el impacto ambiental del turismo, implementando políticas de ahorro hídrico y eficiencia energética en los establecimientos turísticos.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía de forma apremiante a que fortalezca el Consejo Andaluz de Turismo, asegurando su papel en la planificación, coordinación y evaluación de las estrategias políticas para desarrollar un modelo turístico que apueste por la excelencia.

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-24/I-000046, Interpelación relativa a política general en materia de contratación por el SAS

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente interpelación relativa a política general en materia de contratación por el SAS.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno en materia de contratación pública en el seno del Servicio Andaluz de Salud?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001300, Pregunta relativa a los refugiados en Alcalá de Guadaíra

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los refugiados en Alcalá de Guadaíra.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado para atajar el conato de racismo en Alcalá de Guadaíra ante el traslado de un grupo de refugiados a la localidad?

Sevilla, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande y

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001301, Pregunta relativa a la fachada del IES Néstor Almendros

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fachada del IES Néstor Almendros.

PREGUNTA

¿Cómo valora los trabajos en los desperfectos de la fachada del IES Néstor Almendros, de Tomares?

Sevilla, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande y
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001304, Pregunta relativa a la sanidad pública

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la sanidad pública.

PREGUNTA

¿Cómo valora el estado de la sanidad pública andaluza?

Sevilla, 10 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001307, Pregunta relativa a la valoración de la situación política actual en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración de la situación política actual en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora la situación política de Andalucía al inicio del nuevo curso político y qué actuaciones tiene previstas al respecto?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001310, Pregunta relativa a la nueva remodelación del Gobierno andaluz

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la nueva remodelación del Gobierno andaluz.

PREGUNTA

Tras la remodelación de su Gobierno, ¿puede explicarnos en qué consistirá la remodelación de las políticas de su gobierno que justifique dicho cambio?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.
El presidente del G.P. Socialista,
Juan Espadas Cejas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001314, Pregunta relativa a la situación de los centros hospitalarios en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación de los centros hospitalarios en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cómo valora la consejera la situación por la que atraviesan los centros hospitalarios en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Isabel Ambrosio Palos,
Antonio Ruiz Sánchez y
Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001334, Pregunta relativa al estado de la negociación colectiva de Veiasa

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado de la negociación colectiva de Veiasa.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las relaciones de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía con el personal de la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía Sociedad Anónima (Veiasa) y la negociación del nuevo convenio colectivo?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001336, Pregunta relativa al proyecto de redacción del nuevo IES Matilde Casanovas, de La Algaba (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al proyecto de redacción del nuevo IES Matilde Casanovas, de La Algaba (Sevilla).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de redacción del nuevo IES Matilde Casanovas para el municipio de La Algaba?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Juan Espadas Cejas,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001346, Pregunta relativa a las colas para conseguir una cita en los centros de salud de Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las colas para conseguir una cita en los centros de salud de Andalucía.

PREGUNTA

La población andaluza vuelve a hacer colas para conseguir una cita en su centro de salud como hace 30 años. ¿Tienen prevista alguna solución?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez y
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001348, Pregunta relativa a las irregularidades en los contratos de emergencia durante 2020-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las irregularidades en los contratos de emergencia durante 2020-2021.

PREGUNTA

Once informes de la Intervención de la Junta de Andalucía han detectado graves irregularidades en los contratos de emergencia utilizados por el SAS durante 2020-2021. ¿Puede explicar lo que ya se denomina «el mayor caso de corrupción sanitaria»?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez y
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001356, Pregunta relativa a la implantación del protocolo de colaboración entre salud y educación

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la implantación del protocolo de colaboración entre salud y educación.

PREGUNTA

¿Puede explicarnos el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía si tiene intención de implantar para este curso escolar, 2024-2025, el protocolo de colaboración entre salud y educación aprobado en 2023 con el fin de garantizar una escolarización segura para los niños y niñas con necesidades especiales?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001363, Pregunta relativa a los megaproyectos energéticos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los megaproyectos energéticos.

PREGUNTA

¿Cómo valora el modelo energético de megaproyectos que está implementando, especialmente en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001366, Pregunta relativa a los másteres habilitantes en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los másteres habilitantes en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece que el actual modelo universitario público andaluz no garantice la plena impartición de los másteres habilitantes para el ejercicio profesional?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

El diputado del G.P. Por Andalucía,
José Manuel Gómez Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001368, Pregunta relativa a la igualdad de Andalucía con el resto de España

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la igualdad de Andalucía con el resto de España.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el presidente de la Junta de Andalucía para garantizar la igualdad real de los andaluces con los españoles?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,
Javier Cortés Lucena.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001369, Pregunta relativa a la educación de 0 a 3 años

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la educación de 0 a 3 años.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para alcanzar la gratuidad de la educación infantil de 0-3 años?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Antonio Sevilla Rodríguez y

María Mercedes Rodríguez Tamayo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001370, Pregunta relativa a la bajada de natalidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la bajada de natalidad.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno con relación a la bajada de natalidad?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001371, Pregunta relativa a la prevención del suicidio en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la prevención del suicidio en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para la prevención del suicidio en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001374, Pregunta relativa a las políticas del estado de bienestar en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las políticas del estado de bienestar en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué políticas está desarrollando el Gobierno de Andalucía para el avance del estado del bienestar en nuestra tierra?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001375, Pregunta relativa a la Ley de Amnistía aprobada por el Gobierno central

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la Ley de Amnistía aprobada por el Gobierno central.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo Andalucía para garantizar la igualdad de todos los españoles?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y

Berta Sofía Centeno García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001376, Pregunta relativa a la financiación autonómica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la financiación autonómica.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería de los últimos acuerdos del Gobierno de España con relación a la financiación de Cataluña, su llamado «cupo» y su repercusión en la economía y financiación pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Pablo José Venzal Contreras,
Francisco Javier Vacas Pérez,
Ascensión Hita Fernández,
Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Guzmán de la Roza,
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Jessica Trujillo Pérez,
Rosa María Fuentes Pérez y
Ana Chocano Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001377, Pregunta relativa a las exportaciones agroalimentarias de Andalucía en el primer semestre de 2024

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las exportaciones agroalimentarias de Andalucía en el primer semestre de 2024.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de las exportaciones agroalimentarias de Andalucía en el primer semestre de 2024?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Alberto Sanromán Montero,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Susana González Pérez,
Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,
Julia Ibáñez Martínez,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Araceli Cabello Cabrera,
José Ramón Carmona Sánchez y
Berta Sofía Centeno García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001378, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento de la inserción laboral de las personas con discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Susana González Pérez, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Susana González Pérez, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento de la inserción laboral de las personas con discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento de la inserción laboral de las personas con discapacidad de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María José de Alba Castiñeira,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Lozano Moral,

María Remedios Olmedo Borrego,

José Ricardo García Román,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Susana González Pérez,

Alejandro Romero Romero,

Pablo García Pérez,

Dolores Martín Nieto y

Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001379, Pregunta relativa a la nueva incubadora de empresas emergentes en el ámbito aeroespacial en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la nueva incubadora de empresas emergentes en el ámbito aeroespacial en Sevilla.

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero de Universidad, Investigación e Innovación la futura incubadora de empresas emergentes en el ámbito aeroespacial prevista en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

María Díaz Cañete,

Virginia Pérez Galindo,

Ana Chocano Román,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

María Remedios Olmedo Borrego,

José Ricardo García Román y

Manuel Alberto Sanromán Montero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001380, Pregunta relativa a las ayudas para hacer frente a la sequía en el sector turístico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las ayudas para hacer frente a la sequía en el sector turístico.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de Turismo y Andalucía Exterior de la convocatoria de ayudas para hacer frente a la sequía en el sector turístico?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres,
María Pilar Pintor Alonso,
María José Escarcena López,
Julia Ibáñez Martínez,

Juan José Salvador Giménez,
José Ignacio González Nieto,
Alejandro Romero Romero,
Araceli Cabello Cabrera,
Trinidad Herrera Lorente y
María Díaz Cañete.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001381, Pregunta relativa al Plan Estival del Transporte al Litoral

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al Plan Estival del Transporte al Litoral.

PREGUNTA

¿Qué balance puede ofrecer la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda sobre el Plan Estival del Transporte al Litoral?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana Chocano Román,
Manuel Guzmán de la Roza,
Pablo José Venzal Contreras,

Erik Domínguez Guerola,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Francisco Javier Vacas Pérez,
Jessica Trujillo Pérez,
Berta Sofía Centeno García y
Jorge Saavedra Requena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001382, Pregunta relativa a las peticiones hechas por el Gobierno de Andalucía en relación con el reparto obligatorio de menores migrantes no acompañados

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las peticiones hechas por el Gobierno de Andalucía en relación con el reparto obligatorio de menores migrantes no acompañados.

PREGUNTA

¿Qué novedades tiene la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre las peticiones que le hizo al Gobierno de España en relación con la situación de los menores migrantes trasladados desde Canarias a Andalucía como si fueran adultos, y que ya ascienden a más de quinientos menores?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001383, Pregunta relativa a la aprobación del I Plan de Familias de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la aprobación del I Plan de Familias de Andalucía.

PREGUNTA

¿En qué consiste el I Plan de Familias de Andalucía impulsado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001384, Pregunta relativa a las inversiones industriales chinas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las inversiones industriales chinas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los proyectos industriales que empresas de China han anunciado que desarrollarán en la comunidad autónoma andaluza?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001386, Pregunta relativa al nombramiento del Comisionado para el Acuerdo de Doñana

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024
Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al nombramiento del Comisionado para el Acuerdo de Doñana.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el reciente nombramiento del Comisionado para el Acuerdo de Doñana?

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Andrés González Rivera,
Berta Sofía Centeno García,
Alejandro Romero Romero,
Francisca María Rosa Crespo y
Juan Antonio Márquez Lancha.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002400, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso escolar 2024/2025 en Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002407, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión de la crisis sanitaria provocada por el virus del Nilo en el verano de 2024

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002426, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión y actuaciones implementadas en la erradicación del virus del Nilo en Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002442, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las estrategias de prevención de las poblaciones de mosquitos en Andalucía, que son vectores de transmisión, entre otras, de la enfermedad conocida como «virus del Nilo»

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002450, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso escolar 2024-2025 en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002473, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión de la crisis sanitaria provocada por el virus del Nilo en verano de 2024 y situación actual

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002512, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión de la plaga de mosquitos transmisores del virus del Nilo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002550, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los casos de virus del Nilo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002564, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso escolar 2024-2025 en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002585, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión y actuaciones implementadas en la erradicación del virus del Nilo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002597, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las nuevas medidas frente al virus del Nilo que el Gobierno de Andalucía va a desarrollar en otoño, anunciadas por el presidente de la Junta durante su viaje a China

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002598, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las competencias de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, en la vigilancia y control de vectores de la fiebre del Nilo occidental

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002601, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el virus del Nilo en el marco de sus competencias

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002605, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso escolar 2024-2025 en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

12-22/GP-000005, Grupo Parlamentario Por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2024, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Por Andalucía designando como portavoz adjunta del grupo parlamentario a la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona.

Sevilla, 12 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-24/OAPP-000002, Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2024.

Sevilla, 12 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 1 Y 31 DE AGOSTO DE 2024

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía de que, durante el período comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2024, en sesión celebrada el día 27 de agosto, acordó rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, a petición de los treinta diputados del G.P. Socialista, con el siguiente orden del día: comparecencia del Consejo de Gobierno relativa a informar sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2024, por el que se sustituye el control previo de los expedientes de gastos de determinadas subvenciones por el control financiero permanente (12-24/APP-002403)\ comparecencia del Consejo de Gobierno relativa a informar sobre los déficits de atención sanitaria que sufre la población andaluza como consecuencia de la mala planificación y gestión del Plan de Verano 2024 (12-24/APP-002404)\ y comparecencia del Consejo de Gobierno relativa a informar sobre la gestión de la crisis sanitaria provocada por el virus del Nilo en el verano de 2024 (12-24/APP-002405).

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2024.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Jesús Ramón Aguirre Muñoz.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-24/EMMP-000001, Elección de vicepresidente/a tercero/a de la Mesa del Parlamento de Andalucía, tras la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo al cargo

Conocimiento de la renuncia y de la propuesta

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2024, ha conocido la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo como vicepresidenta tercera de la Mesa del Parlamento de Andalucía, con efectos desde el término de la finalización de la sesión de la Mesa de la Cámara prevista para el día 18 de septiembre de 2024.

Asimismo, la Mesa ha conocido la propuesta como vicepresidenta tercera de la Mesa del Parlamento de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía, a favor de la Ilma. Sra. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

Sevilla, 12 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO*****12-24/COM-000002, Acuerdo de modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas y de distribución de competencias entre las mismas***

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2024, a iniciativa propia y con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, según lo dispuesto en el artículo 46.4 del Reglamento de la Cámara, ha resuelto elevar al Pleno del Parlamento de Andalucía el siguiente acuerdo de modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas y de distribución de competencias entre las mismas:

«Dispone el artículo 46.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía que el Pleno de la Cámara puede variar las Comisiones Permanentes a propuesta de la Mesa del Parlamento de Andalucía, y previo parecer favorable de la Junta de Portavoces, durante el plazo de un mes (hábil a efectos parlamentarios), en el caso de una reestructuración del Consejo de Gobierno. La propuesta de la Mesa se realizará por iniciativa propia o a instancia de dos grupos parlamentarios o de la décima parte de los miembros de la Cámara.

Tras la reestructuración de las consejerías en las que se organiza la Administración de la Junta de Andalucía por Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, el Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2022, acordó modificar el apartado 1 del artículo 46 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, así como la distribución de competencias entre las Comisiones Permanentes Legislativas (*BOPA* núm. 8, de 29 de julio de 2022). Posteriormente, este acuerdo fue modificado por el Pleno de la Cámara los días 14 de septiembre de 2022 y 3 de mayo de 2023, después de producirse la reestructuración del Ejecutivo en virtud de los Decretos del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, y 4/2023, de 11 de abril.

Por Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, ha tenido lugar una nueva reestructuración de las consejerías en las que se organiza la Administración de la Junta de Andalucía y, a efectos de simplificar los trabajos de la Cámara, con objeto de que las competencias de las Comisiones Permanentes Legislativas del Parlamento de Andalucía se adecuen a las de dichas consejerías, por el presente acuerdo se modifican la denominación y las competencias de estas comisiones.

En consecuencia, el Pleno del Parlamento de Andalucía ha acordado:

«PRIMERO. Se modifica el apartado 1 del artículo 46 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que queda redactado así:

«1. Son Comisiones Permanentes Legislativas las siguientes:

- 1.^a Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- 2.^a Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- 3.^a Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- 4.^a Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
- 5.^a Salud y Consumo.
- 6.^a Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
- 7.^a Universidad, Investigación e Innovación.
- 8.^a Turismo y Andalucía Exterior.
- 9.^a Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.
- 10.^a Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
- 11.^a Cultura y Deporte.
- 12.^a Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- 13.^a Industria, Energía y Minas.
- 14.^a Justicia, Administración Local y Función Pública.
- 15.^a Desarrollo Estatutario.»

SEGUNDO. Las Comisiones de Turismo, Cultura y Deporte, y de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, pasan a denominarse, respectivamente, Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, y Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, manteniendo la composición de aquellas. Asimismo, se constituirá la Comisión de Cultura y Deporte, el día que establezca la Mesa del Parlamento de Andalucía, de acuerdo con la Junta de Portavoces, que concretará igualmente la programación de la celebración de sus sesiones (art. 28.1.8.º RPA).

TERCERO. Las competencias de cada Comisión Permanente Legislativa se corresponden con las atribuidas a la consejería de idéntica denominación, según lo establecido en el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de consejerías, sin perjuicio de las competencias específicamente atribuidas a otras comisiones del Parlamento de Andalucía.

CUARTO. Este acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.».

Sevilla, 12 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

12-24/AEA-000165, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 4 de septiembre de 2024, por el que se nombra a don Francisco Javier Salcedo Moriche como funcionario del Cuerpo de Oficiales de Gestión, especialidad Ayudantes Técnicos Informáticos, del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 6 de abril de 2022, acordó la convocatoria de proceso selectivo para cubrir, por el sistema de oposición libre, una plaza del Cuerpo de Oficiales de Gestión, especialidad Ayudantes Técnicos Informáticos, del Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, el tribunal calificador hizo público, en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el tablón de anuncios y en la página web del Parlamento de Andalucía, el nombre de la persona que ha superado el proceso selectivo, así como las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios y la puntuación total.

Habiendo aportado la persona seleccionada la documentación exigida en la base 8.1, procede, de conformidad con lo dispuesto en la base 9.1, nombrarla como personal funcionario en prácticas, y ordenar la publicación del nombramiento en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Por todo lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2024,

HA ACORDADO

PRIMERO. Nombrar funcionario del Cuerpo de Oficiales de Gestión, especialidad Ayudantes Técnicos Informáticos, del Parlamento de Andalucía, a don Francisco Javier Salcedo Moriche.

El mencionado nombramiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.1 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, tendrá carácter provisional durante un plazo de seis meses, que se considerará período de prácticas, de acuerdo con lo establecido en su artículo 8.2.

SEGUNDO. Ordenar la publicación del nombramiento en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

De conformidad con lo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la persona nombrada deberá tomar posesión de su plaza en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del nombramiento en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán

